



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

9044 MODIFICACIÓN PARCIAL PLANTILLA POR RECLASIFICACIÓN DE UNA PLAZA Y PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE A AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Edicto

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2021, adoptó el siguiente acuerdo de modificación parcial en la Plantilla del Ayuntamiento de Aspe.

Dicha modificación consiste en «*Modificación parcial plantilla por reclasificación de una plaza y puesto de trabajo de Conserje a Auxiliar Administrativo*».

Siendo el acuerdo el siguiente:

«**PRIMERO:** *Modificar parcialmente la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aspe en cuanto a reclasificación de una plaza de personal funcionario, administración especial, personal de oficios, conserje en una plaza de personal funcionario, administración general, auxiliar, de conformidad con lo informado por la Técnico medio de RRHH, informe que se transcribe en el cuerpo del presente Acuerdo.*

SEGUNDO: *Comunicar al Área de Servicios Generales (RRHH) y Servicios Económicos del Ayuntamiento para la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para su exposición pública de 15 días hábiles en los cuales se podrán presentar reclamaciones y/o sugerencias.*

Contra la presente modificación de la Plantilla, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

ALCALDE-PRESIDENTE

Firmado digitalmente

Antonio Puerto García

Fecha: 06/08/2021 Hora 11:12:33